



Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

www.juridicas.unam.mx

www.derecho.unam.mx



NOTAS NECROLOGICAS

Nuestra Facultad de Derecho ha perdido recientemente a dos de sus profesores. Esta Revista se apresura a publicar las notas necrológicas respectivas, como un póstumo homenaje a su memoria.

ARMANDO Z. OSTOS

Cumpliendo con una penosa obligación informamos de la sensible muerte del profesor de la Facultad de Derecho, señor licenciado Armando Z. Ostos, ocurrida el 11 de octubre del año en curso, y del que proporcionamos en seguida algunos datos biográficos sobresalientes:

Nació el 5 de noviembre de 1883, en el Puerto de Tampico, Tamaulipas.

Hizo sus estudios preparatorios en la ciudad de Jalapa, Ver., y más tarde en la *Escuela Nacional de Jurisprudencia de la ciudad de México*, graduándose como Licenciado en Derecho el 14 de mayo de 1909.

Como Pasante de Derecho trabajó en el Fuero de Guerra y ya como Abogado ejerció su profesión hasta que fue designado por elección popular Diputado a la XXVI

Legislatura Federal, que fue disuelta por el usurpador Victoriano Huerta el 10 de octubre de 1913.

Contribuyó en forma preponderante a la investigación del asesinato de Belisario Domínguez.

Acompañó en 1920 al Presidente Carranza a Tlaxcalaltongo. Actuó en forma enérgica para que se realizara la autopsia del cadáver de don Venustiano, a fin de demostrar la falsedad del supuesto suicidio que se le atribuía.

Sirvió a la Comisión Nacional de Reclamaciones, desempeñando el cargo de Abogado Consultor de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Se significó como orador y penalista en la época del Jurado Popular.

Durante el régimen del General Manuel Avila Camacho fue designado Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorios Federales, desempeñando también el cargo de Presidente de ese Alto Cuerpo de la Judicatura mexicana.

Durante el régimen del Licenciado Miguel Alemán, se le nombró Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, adscribiéndosele a la H. Cuarta Sala.

A los setenta años aceptó su jubilación forzosa y se dedicó libremente al ejercicio de su profesión. Asimismo, fue autor del libro *Méritos y Tradiciones*, publicado en 1941, con casi 400 páginas, en los que el licenciado Ostos describe ágilmente varias interesantes experiencias personales, ligadas a personajes y acontecimientos nacionales.

Fue catedrático de la Facultad de Derecho, cargo que desempeñó hasta su muerte; impartiendo las Cátedras de Derecho Procesal Penal y Derecho Penal.

Esta Revista se adhiere al duelo general provocado por el fallecimiento de otro de los antiguos y apreciados profesores de la Facultad de Derecho, el licenciado Armando Z. Ostos, cuyo hijo el licenciado Armando Ostos, Jr., desde la Cátedra de Garantías y Amparo de nuestra Facultad de Derecho, continua y continuará la brillante trayectoria de su antecesor.

JAVIER DE CERVANTES

Caballero ilustre del Foro; Romanista
e Historiador del Pensamiento Jurídico
Mexicano.

Por FRANCISCO GONZÁLEZ DÍAZ LOMBARDO
Profesor de la Facultad de Derecho de la
U.N.A.M.

Alguien me dijo alguna vez, que el Maestro Javier de Cervantes era considerado como una de las personas más cultas de México y, si esa era la opinión que reinaba en el medio, más aún se confirma cuando se le escucha en cátedra o cuando se tiene la ventura de conversar con él.

Su figura revela su severa noble alcurnia, unida a una excepcional sencillez y una fina cortesía que se exterioriza en la suave modulación de su voz, pausada y de sus pulcros ademanes; en su cabello, ahora blanco, destaca el rostro sereno de un hombre de bien. Independientemente de su palabra fecunda y brillante, puede entereverse una

fuerce vida interior, que más que detenerse ante la intrascendente materialidad del acontecer diario, le llevan a buscar la verdad más allá de los sentidos, en donde tiene su dominio la razón y a la que aspira su voluntad.

Noble Estirpe Mexicana

En las calles de Puente de Alvarado de esta Capital, nació el 16 de enero de 1897, en la época en que México evoluciona vertiginosamente y se sientan las bases de un nuevo mundo, cuya crisis y prodigios ha de contemplar, dialéctica época de paz y convulsiones, de esplendor y de miseria. Fue el primogénito de diez, del matrimonio que formaron don Javier de Cervantes y Vivanco, y la distinguida señora doña Catalina Anaya y del Moral, cuyas familias han vivido por catorce generaciones arraigadas a nuestro suelo patrio, desde aquel Leonel de Cervantes que llegó con don Hernán Cortés y Pánfilo de Narváez y asiste con el primero, al sitio de México y vive los angustiosos momentos de "La Noche Triste". A la nobleza de la hidalga estirpe mexicana de la familia Cervantes, por distintas alianzas, le fueron ligados títulos como el de Conde de Santiago Cal y Maya, Marqués de Santa Fe de Guardiola, Marqués de Salinas de Río Pisuegra, Marqués de Sebastián y Marqués de Rivas Cacheo.

Su Vocación

Don Javier de Cervantes y Anaya hace sus estudios primarios, Secundarios y Preparatorios, en el Colegio Franco Inglés, que originalmente se encontraba en las calles de Ciprés, en la entonces Aristócrata Colonia Santa María, y más tarde se traslada a la Calzada de La Verónica.

Celosamente, desde temprana edad, su padre lo puso en contacto con los buenos libros, que le permitieran no sólo poseer los conocimientos que le hicieran apto para la vida, sino sobre todo aquéllos que le formaran y dotaran de una sólida cultura. Fue así como el primer contacto con la literatura del siglo pasado, le descubrió horizontes hacia otros lugares tanto histórica como geográficamente, y se aficionó desde entonces por el mundo, por Italia, Francia, España y otros países, no precisamente en un afán turístico, sino a fondo, esto es, culturalmente. A ello debe su mexicanismo, a base de un arraigo a la tradición, no un patriotismo ciego, no un amor infundado a la tierra, sino a una tradición larga, que lo obligaba por razón de su familia, vinculada a nuestra patria por tantos siglos y al mismo tiempo a España, sobre la base de los principios de la Religión Católica.

Su vocación desde un principio fue definida por las Ciencias Morales y Políticas, sin que esto pudiera implicar un descuido del conocimiento de las disciplinas científicas y de la Matemática.

Estudios Profesionales

Hace sus estudios en la Escuela Libre de Derecho, donde obtiene el título profesional el 3 de marzo de 1923, previa tesis, que versó sobre *La Mancomunidad y la Indivisibilidad de las Obligaciones*, en donde trató de deslucidar la diferencia entre una y otra, basando la primera en la naturaleza de las cosas y la segunda en la voluntad.

Dentro de los profesores que más influyeron en su vocación magisterial, cabe citar al Maestro Agustín Rodríguez, Profesor de Obligaciones; a don Miguel Macedo, Pro-

esor de Derecho Penal y de Historia del Derecho; y al romanista don Carlos Vargas Galeana.

Ejerce su profesión primero como pasante, y después como Abogado en el Bufete "Cancino & Riva", con don Salvador Cancino y don Luis Riva y Cervantes, hasta que instaló su bufete por cuenta propia.

Antes de recibirse contrajo matrimonio el 8 de abril de 1921, con doña Mercedes Martínez del Río, y hace un viaje a Europa de un año. De este matrimonio nace su único hijo, el señor licenciado Javier de Cervantes y Martínez del Río, estimable Notario No. 60, trágicamente desaparecido este año en la flor de su edad, meses después de su madre, y dejando a don Javier en la soledad y en la más dura prueba a que puede verse sometido hombre alguno.

Ha representado a múltiples empresas y muy particularmente mineras; ha sido Jefe de los Departamentos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública, del Banco Nacional Hipotecario, Urbano y de Obras Públicas, y del Instituto Mexicano del Seguro Social, cuya responsable labor viene desempeñando actualmente.

Maestro Universitario

Su vida ha estado dedicada al estudio y ha sido fecunda, no sólo profesional, sino magisterialmente. Ha impartido la cátedra de Historia Universal del Derecho en la Escuela Libre de Derecho, y de Derecho Patrio, a partir de la muerte del inolvidable maestro don Toribio Esquivel Obregón, el célebre autor de la *Historia del Pensamiento Jurídico Mexicano*, durante más de veinticinco años, y en la Facultad de Derecho de la U.N.A.M. por más de veinte; ha expuesto la cátedra de Derecho Romano y de Historia del Derecho Patrio, también desde la muerte de don Toribio. Como Primer Vocal de la Junta Directiva de la Escuela Libre de Derecho, ha sido Rector en funciones de dicho Centro de estudios jurídicos.

Merecidas Distinciones

Entre otras distinciones que le han sido justa y merecidamente otorgadas, debemos destacar la de la *Legión de Honor Forense*, cuya medalla le fue otorgada por el Presidente de la República, a sugestión de los miembros de la judicatura, juntamente con los connotados abogados don Antonio Pérez Verdía, don Manuel Herrera y Lasso, y don Roberto A. Esteva Ruiz.

Al crearse el Doctorado en Derecho en la Universidad, le fue impuesto el grado de "Doctor Ex-oficio", habiendo tenido desde entonces la titularidad de la cátedra de Estudios Superiores de "Historia del Pensamiento Jurídico en México y sus Antecedentes".

Obras

Tiene listos para su publicación, sus voluminosos "Apuntes de Historia del Derecho Patrio", que han servido para completar sus sugerentes explicaciones a los alumnos del Doctorado, y ha publicado asimismo, muchos estudios especializados, artículos, charlas y conferencias de diversa índole, así como algunas biografías, de los cuales varios permanecen inéditos aún.

Asociaciones

Pertenece a numerosas asociaciones profesionales, y es en la actualidad, Presidente del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados, y Presidente de la Academia de Legislación y Jurisprudencia; perteneciendo además, a la Barra Mexicana, Colegio de Abogados.

La Ciencia del Derecho

Tiene el maestro Cervantes la convicción de que la esencia de lo jurídico se halla en el Derecho Privado y no en el Derecho Público, como se ha querido muchas veces sostener, ya que encontrándose en el primero la juridicidad, ahí debe estar la base de todo sistema de Derecho.

En sus investigaciones ha buscado no sólo la norma, sino al Derecho en toda su amplitud, considerando a éste como norma y como hecho, como técnica que implica la aplicación de la norma adecuada al hecho bien conocido y no puramente norma. Esto fue una de las causas que le hicieron inclinarse hacia los estudios histórico-jurídicos, ya que los hechos sólo se explican a través de la vida, que es en realidad historia. La técnica supone la ciencia y llega a la conclusión de que la Ciencia del Derecho se ajusta a la concepción clásica romana de Jurisprudencia, como el conocimiento de las cosas divinas y humanas, y la ciencia de lo justo y de lo injusto (*Jurisprudencia est divinarum atque humanarum rerum notitia, justii et injusti scientiae*) y de esta manera podemos darnos cuenta de la realidad en que aparece la norma.

Cuando no se tienen en cuenta los hechos reales de la vida, las normas que aún cuando pueden ser teóricamente perfectas, resultan inadaptadas a las circunstancias de hecho y del momento.

Anécdotas del Maestro Macedo

Recuerda don Javier con grato cariño, que en cierta ocasión en una clase del Maestro don Miguel Macedo, en que sostenía que había que juzgar la justicia de un acto jurídico de acuerdo con la Constitución de 1857, le interpelló diciendo que ¿por qué no mejor hacerlo a la luz de los principios del Derecho? A lo que el distinguido penalista le contestó con un versito que aparece en la Iglesia de San Miguel, en París:

Hoy es la fiesta admirable
del Arcángel San Miguel
que arrojó del cielo al diablo;
pero si el diablo hubiera
arrojado a Miguel,
hoy sería la fiesta del diablo.